SANTIAGO DE COMPOSTELA hizo a la señora de Perón un

La ilustre dama argentina asistió a ANO XIV NIIM. 3932 : CEUTA la procesión para entronizar la imagen de la Virgen de Luján

En la Basilica abrazó la imagen del Apóstol, de cuya archicofradia fué nombrada Hermana Mayor

Santiago de Compostela, 19.—
La ciudad amaneció con un sol espléndido en contraste en la liuvia que ha caido en dias anteriores. Durante toda la mañana fué incesante la llegada de forasteros a la ciudad con objeto de sumarse al recibimiento que Compostela tributará a la esposa del presidente de la Argentina.

Las principales calle por las cuales ha de pasar la comitiva official se encuentran magnificamente adornada con banderas de las dos naciones.

El gentio en las calles ha comenzado a congregarse a las ocho de la mañana especialmente en la plaza de Vigo, en donde está instalado el Hotel Compostela, punto de reunión de todas las autoridades de las conjunto de reunión de todas las autoridades de las conjunto de reunión de todas las autoridades de la región.

El ministro de Varina, almirante Regalado, flegó a las once y media procedente de Marin, acompañado de su esposa.

Durante toda la mañana estuvieron llegando autoridades de la mañana estuvieron llegando autoridades de la mañana estuvieron llegando autoridades de la pagina 3.)

20 de Junio de 1947 EJEMPLAR: 40 CM Viernes

Debate sobre política exterior en

Bulgaria, Rumania, Polonia, Austria

ENTHERING CHEW - A CHARLES CHEW COMMENT

Dijo que es preciso estar alerta para evitar nuevos golpes comunistas en otros paises

Bevin intervino para dar una breve impresión de sus conversaciones en Paris

Lendres, 19.—Con un discurso del subjefe de la oposición, Anthony Eden, ex-secretario del Foreign Office, comenzó en las primeras horas de la tarde en la Cámara de los Comunes el debate sobre política exterior.

Eden examinó la situación la situación en las condiciones existentes en Bulgaria, Rumania, Politica exterior.

Eden examinó la situación la solución la por parte de los comunistas preparair unas elecciones amañadas."

ISPUNDI UNICATION DE LA COMUNE DE LA CAMBRICA DE LA CAMB

to se repitan, Eden preguntó:
"¿Dónde será el próximo golpe, en Finlandia y en Italia?"
Volvió, a tratar de la cuestión
de Hungria y dijo: "Me sorpren-

(Pasa a la pagina 7.)

S. E. el Alto Comisario, teniente general Varela, concedió ayer las siguientes audiencias: CIVIL

Don Adolfo Limia, doña Maria Rodriguez, doña Trmidad Gallart Nieto, señorita Pilar Dusmet Irayzor, don Juan Pablo Molina Herranz, don Evelio Delgado González, don Juan Luis Fernández Llebrez, don Ramón Martínez de Velasco, don Selomón Bensabat, señorita Natercia Couto, don Deogracias Santos Rivera, don José Maria Irizar y señora, don Julio Herrero, don Juan José López de Munain, y don Alfredo Bustani. fredo Bustani.

fredo Bustani.

MUSULMANA
Sid el Hach Abdelkader
Ben el Hach Tieb, naib del
Gran Visir en la Región
Oriental; Sid Llasid Ben Sa
lah, bajá de Chauen; Sid
Mohamed Ben Boryila; cherif, Sid Ahmed Ben Marzok
Brisa; cherif, Sid Hach Mohamed Ben Abdel-lah; Sid
Chaib Temsaman; Sid Hasan
El Masmudi; Sid Mohamed
Ben Ahmed L'Arosi, y Sid
Mimon Ben Abdel-la Drius.

MILITAR

MILITAR General, don José Jiménez Jiménez; teniente coronel, don César Merás Vázquez, y teniente coronel, don Luís Perez Lozano.

AUDIENCIAS DE S. E. EL Entusiasmo en España ante el próximo referendum

Muchas Juntas Municipales del Censo han expuesto ya las listas de electores al público

Extraordinario entusiasmo en Almansa; 19.—La votación del referendum del próximo día 6 de julio ha despertado entre los electores de esta ciudad gran interés y entusiasmo. Dosde hace custro días la Junta Municipal del Censo tiene puestas ya las listas y, el público forma fias para consultarlas y cerciorarse de su inclusión en ellas 16 colorios electorales van a instalarse en los cuatro distritos de la población.

La Junta Municipal del Censo trabaja activamente en todo lo relacionado con dicha votación. Dado el ambiente de entusias-

Dado el ambiente de entusiasmo que se observa no es aven-turado asegurar que será muy elevado el porcentaje de los habitantes que emitirán sufragio. -CIFRA.

30 secciones electorales tiene Cludad Real : : : : Cludad Real, 19.—La Junta

Los cinco distritos tienen un total de 30 secciones y de ellas 27 en la capital y tres en los artios. El diario "Lanza" ha abierto un consultorio para que en el puedan resolverse duan tas dudas encuentren los electores.—CIFRA.

Cordiales relaciones entre Estados Unidos y Argentina

El presidente Peròn condecoró al ex embajador norleamericano Messersmith con la Gran Cruz de San Marlin



Buenos Aires, 19.—El presidente Perón, en una ceremonia que precedió at almuerzo que ofreció al ex-embajador de los Estados Unidos, Messersmith, condecoró a este con la Gran Gruz del Libertador San gro de unas mejores relaciones entre la Argentina y los Estados.

El presidente de Nicola vuelve a anunciar su dimisión

Roma, 18. (Urgente).—El Presidente de la República italiana De Nicola, ha anun-ciado que dimitirá dentro de diez o quince dias.—Efe.

Perón pronunció un breva discurso y después de decir que Messersmith había comtribuido poderosamente en el legro de unas mejores relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos, manifestó que el exembejador norteamericano "partia dejando entre nosotros un inolvidable recuerdo de esta actuación".

Entonces dió un abraza a Messersmit y volvió a abrazarlo cuando le entregó un reloj de

cuando le entregó un reloj de cre como recuerd personal.

El presidente entregó también a Messersmith la que llama modeste medalla con el escudo peronista, diciendo que en su reverso llevaba una verdad muy grande: "para nosotros fué un leai amigo".—EE,

IIUJEI ESPAÑOIA, tu opinión u por eso se te pide No dejer de votar en asunto que afecta tan hondamente a tu Patria y a tu hogar.

Hoy en sesión continua desde

La divertida película titulada:

Locamenie enamorada

'Una comedia cómica y dinámica, por la gran estrella IRENZ DUNNE, ALEXANDER KNOX y CHARLES COBURN.

No dejen de ver esta película hoy en APOLO. Ullimo día de proyección.

Mañana grandioso estreno. La emocionante producción ti-tulada:

LA TORTURA DE LA CARNE

Pretimamente gran acontect-miento artístico. El espectáculo unico en el mundo.

LA COMPANIA JUVENIL DE "ASES"

Titular del Teatro Cervantes de Sevilla.

Cine Astoria

JADU (Cauta)

Sesión continua desde las 5. Hoy último día de la 2.º y úl-

EL CONDE DE MONTECRISTO

Arturo de Córdoba, Majo Cor-tés, Consuelo Frank, Director: Chano Urieta.

Mana sabadu LOCAMENTE FNAMORADA

Cine de Verano MARITA

(Instalado Junto a los jardines Pelegrina)

Hoy viernes, a las diez y madia en punto. Por sólo una consumición podrá yer la sensa-cional película

EL ANONIMO

(En una parte) y utra de largo metraje titulada FAKIR DEL GRAN HOTEL (En ocho partes

Todos al cine Marita!

Se necesita maquinista de imprenta competente

Informarán en esta Adminis-

Cerámica de los Castillejos

Representación de Ceuta Ladrillos huecos y macizos
Servicio directo a pte
de obra
DEPOSITO

Calvo Sotelo a.º 20 Tl. 403

CIRUGIA

GOBIERNO GENERAL PLAZAS DE SOBERANIA

DELEGACION GUBERNAT VA. - CEUTA AVISO

Se pone en conocimiento de los señores militares, funcionarios públicos y sus familiares mayores de 21 años, destinados y presentes en esta Plaza y que no figuren incluidos en las listas del vigente Censo para referendum, que deberán presentarse en el término de cínco dias en las Oficinas del Negociado de Estadísticas del Ayuntamiento de esta Ciudad, de 10 a 1 de la mafiana, provistos de su carnet profesional, a efectos de las listas adicionales, cuya confección se halla pendiente.

> Ceuta, 18 de Junio de 1.947 EL DELEGADO

Religiosa

SANTORAL DEL DIA

SANTORAL DEL DIA

20 de junio, viernes.— Santos
Silvero, Papa; Macario, obispo;
Novato; Pablo Cirlaco, martires;
Forentina, virgen; Bto. Francisco Pacheco y companeros martires Octava del Sagrado Corazón. Rito doble mayor. Ornamentos blancos.

ADORACION NOCTURNA

ADORACION NOCTURNA

Los adoradores nocturnos, ins-criptos para asistir a la Fiesta de las Espigas, que se celebra en Tánger, deberán mañana sá-bado encontrarse a las cuatro de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora de Africa, para partir a dicha hora para la in-dicada ciudad.

de Junio, sáhado. Santos Gonzaga: Eusebi , Toran-obispos, Demetria, virgen, Marcio, Giriaco, Apolinar, Ret SANTORAL PARA MANANA cio, obispos, Rufino, Marcio

GENERAL

Albano, mártires; Urciscenc, Mar tin, Chispos; Leu'frido, abad. Hi-to Doble Ornamentos I anocs.

Comandancia de fortificaciones y Obras de Ceuta

ANUNCIO

Los adoradores nocturnos, inscriptos para asistir a la Fies'a de las Espigas, que se celepra en Tánger, deberán mañana sabado encontrarse a las cuatro de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora de Africa, para partir a dicha hora para la indicada ciudad.

SAN SILVERIO

Sucedió San Silverio al Pana Acapito el año 536, y respoi dió a admirablemente a la sabidad de su misión. Brillaren en su conducta todas las viriudes y mostró tal enfereza en defender los bienes terrenos, ri los termentos más acerbos, ni la misma muerte fueron capaçes de alatirlo, ni de arranearle una decisión contraria a su deber la emperatriz de Constantinopla, Teodora, emmeñada en la reposición de un hereje sobre la silverio, mando prenderic, le despoió de los pramentos pomitificales, y consiguió que se eligiera en su lugar al antirana virgilio, desterrandoic a Patura, en Asia, donde tuvo que surier muchisimos trabajos por la fe.

Vuelto a Italia, al cabo de po ce tiempo, a causa de otras intrigas, de nuevo fué desterrado a la Isla desierra de Poncia, y al cabo de un año de malos tratos de todo génaro, munió de hambre y de miserta en este destierro el año 538.

SANTORAL PARA MASANA

21 de Junio, sábado, Enritos

(Dias laborables)

ORDINARIOS

(Dias laborables) Salidas de la Estación de Au-tobuses, a las 7'00, 13'30 y 19'30

Retorno de Benzú, a las 7'45, 14'15 y 20'15 horas. EXTRAORDINARIOS

(Domingos y días festivos)
Como ampliación al ordinario
durante la épica de verano,
Salida de la Estación de Au-Salida de la Estación de Au-toruses, a las 10'15 horas. Retorno de Benzú a las 11'00 y 20'45 horas. Ceuta, 14 de junio de 1947. EL ALCALDE, José Rojas.

Anúnciese en EL FARO

Gobierno General de las Plazas de Soberania

DELEGACION GUBERNATIVA CEUTA

Delegación para atenciones de familias necesitadas:
Suma anterior, 17.521'25
Doña María del Carmen Fernández Jurado, 50'00.
Suma y sigue, 17.571'25.
Geuta, 19 de Junio de 1947.

EL DELEGADO.

S. E. el delegado gubernativo, recibió las visitas siguientes:

Don Francisco Aguirre Sagardoy, delegado del Insituto de Previsión; don An'onlo Rodriguez Andújar, presidente de la Goiradía de Pescadores; D. Juan Manuel Arango, jefe del Control del Pescado; don Antonio Roca Suárez, carnicero; don Abselám Ben Amar, industrial; don Marciano Martínez Catena, ingeniero director de Obras Púhilicas, una comisión de maestros nacionales; don Mannel Rovayo Martí, director de los Servicios de Sanidad Municipal; don Justo Anizala, jefe local del Movimiento; don Pedro Fernárdez Somoza, abogado isesor jurídico sindical; don Julio Pérez Hernárdez y señor director de Radio Ceuta. nà dez y señor director de Ra-dio Ceuta. **美国国际高国国**



CARTELERA CERVANTES

Hoy viernes desde las cinco.
POR ULTIMA VEZ.
E. máximo interés lo representa E. máximo interes lo representa el estreno de la segunda y úl-tima jurnada de "El Conda de Mortecristo", titulada:



Emocionante y dinámica desde el principio al fin.

MANANA GRAN ESTRENO:
ALMA ZINGARA
(en teonicolor)
Por María Montez y John Hall.

电影中部中华中华中华中华中华中华中华中华中华中华中 vender mucho no deje de anunciar en EL FARO



REGRESO

REGRESO

Regreso de la Peninsua, el teniente coronel de Infantoria, don José Díaz Fernández, acompañado de su distinguida esposa y bella hija. Les envianos nuestro saludo de bienvenida.

ASCENSO

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena, al capitán de Artillería, querido amigo y paisano nuestro, don José Carlonell, por su ascenso a Comandante.

DE GRANADA

Se encuentra entre nosctros procedente de Granada, el joven estudiante don Juan Ros (alimdo, quien ha aprobado en la Universidad de amella enpita el la liniversidad de amella enpita el la liniversidad de amella enpita el la liniversidad de l 5.º curso de Medicina con briilant simas no as.
Al aventajado alumno así co-

mo a su padre, nuestro particu-lar amigo don Francisco Ros Montiel, felicitamos efusivamen-

VIAJEROS

VIAJEROS

Ha salido para el campamento de verano del Frente de Juven'udes de Chip'onz la encantadora señorita An'onia Ruiriguez Ríos, hita del rapitán jofe de Cria Caballar, don Juan Rodríguez Dom'rguez.

Le deseamos buen viaje.

CRUZ ROJA

el sorseo de la Cruz Roja fue es

EXAMENES

Con notas de sobresaliente ha aprobado el cuarto curso de piano en el Conservatorio Oficial de Música de Ceuta; la se norita Joaquina del Gas'illo Pa-lacios, hija de nuestro buen amigo, el apederado de la Casa García Arrazola, señor Castillo. A la aventajada alumna, as

como a su padre, enviamos nues-tra sincera felicitación. NATALICIO

Con toda felicidad, ha dado a luz un hermoso nico, doña Elcisa Morales Trujillo, esposa de don Antonio Rodríguez Rego.

Tanto la madre como el re-cion nacido, se encuentran en Anúnciese en EL

perfecto estado de salud, por lo que felicitamos a los venturo-

que felicitamos a los venturoses padres.

—En los exámenes del Conservatorio Oficial de Música, ha obtenido la nota de sobresailente en los estudios de piano que cursa, la encantadora señorita Elena Martínez Anido.

Reciba nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres el teniente coronei Martínez-Anido y distinguida es-

Marinez-Anido y distinguida es-

《李克斯斯斯斯斯 英国国际



GRIPES Y RESFRIADOS

Consulta de 4 a 5 TELEFONO 5-1-8 FALANGE ESPANOLA 11

De. Enrique Ostalé

CIRUJANO DE LOS HOSPITALES O'DONNELL Y CRUZ ROJA

Santiago de Compostela hizo a la señora la liga de Perón un grandioso recibimiento

La ilustre dama argentina asistió a la procesión para entronizar la imágen de la Virgen de Luján

En la Basilica abrazó la imágen del Apóstol de cuya archicofradía fué nombrada Hermana Mayor

vierte un aire de fiesta como en las grandes solemnidades. La Corporación municipal y algunas autoridades se encuentran en la calle Cruz de San Pedro, en las afucras de la ciudal, con objeto de recibir a la esposa del presidente argentino à su llegada del aeropuerto de Labacolla.

A la una menos cuarto de

la una menos cuarto de la tarde evolucionó sobre la ciu-dea una escuadrula de seis aviones de caza prosedente del aerodromo, al que llegaron a su vez de Monforte (Lugo), y que descris mercharon a encontrarse con el avión en que viaja la ilustre dama argetina y los que ocupan otras altas personalida-

Según noticias que se reciben procedentes del aeródromo da Labacolla, el aspecto que ofre-ce el campo de aviación es im-presiduante. Está completamente engalanado con banderas de los países argentino y español y en sus pistas se encuentran uma inmensa muchedumbre que es pera con impaciencia 'a licada de la ilustre dama.

Se encuentra en el campo de aviación de Labacolla todas las auteridades de Galicia, y de San-tiago, presididas por el ministro de Marina, almirante Regalado, que estenta la representación del Caudillo.

En el acto del Ayuntamiento que se celebrara inmediatamente después de la llegada a Compos-tela de la ilustre dama argentitola de la ilustre dama argentina, le será entregado un álbum obsequio del Municipio, policromado, con pastas de cuer) repujado. Contiene un magnifico pergamino con dibujos de rica policromía, todo ello de puro estilo bizantino con detalles oue hacen recordar los beilos códices. En este álbum figuran 40 magnificas fotografías de los monumentos más destacados de la ciudad logradas magistralmente.

PI Ayuntamiento le dedicará también biro obsequio consistente en un azabache tallado representando al apóstol que se venera en el astar mayor de la Caledral, orlado con una cenefa de oro con atributos jocobeos, esmaltes y brillantes. Esta medalla va encerrada en un estudie de piel con las iniciales de Eva Duarte, en oro v esmalle y con los colores de la Argentina. El objeto, en forma de broche, puede usarse también como medalla.—GIFRA.

La salida de Sevilla : :

Sevilla, 19.—Doña María Eva, con la mano, saludaba carifiosa mente al pueblo de Sevilla, del que se lleva la más olta impresión. La llegada al aeródromo fue la Composibila del que se lleva la más olta impresión. La llegada al aeródromo fue la Composibila del con saludo para toda la población de Santiago.

En la Cruz de San Para en las afueras de la ciudad.

mente al pueblo de Sevilla, del que se lleva la más o'ta impresión. La llegada al acrodromo fué a las nueve y cuarto. Minutos anles llegó a dicha hase el flistristro del Aire, general González Gallarza, que acompañaba a doña Maria Eva en su viaje a Santiago de Compostelà. El ministro, con el jefe de la región aérea del Estrecho, general Lecea, recibió a la esposa del presidente argentino, que llegó acompañada del capitán general de la segunda región militar, y de alcalde. Con el ministro del Aire y con el general Lecea, del Aire y del Aire y del Aire y con el general Lecea, del Aire y de

(Niene de la primera pagina. ti de rendir honores en el aero

dromo. Seguidamente se interpretaron los himnos español y argentino. Antes el alcalde obsequió a la señora de Perón con un ramo de

Aporeósica llegada a Santiago de Compostela : :

Santiago de Compostela, 19 .--A las 12'55 minutos de la ma-fiana han hecho su aparición so-bre el aeródromo de Labacolla el avión en que viajaba la es-posa del presidente Perón, y tres aparatos más en los que venían personalidades y elemen-tos de su séquito.

Les daba escolta de honor una

Les daba escolta de honor una escuadrilla de seis aviones de caza, que habían despegado del aeródromo de Guitiriz (Lugo).

En el momento de aparecer el avión sobre el campó, la multiud se apiñó en las inmediaciones de la pista de aterrizaje.

La esposa del presidente ar gentino descendió del aparato y fue saludada en primer lugar por la esposa del ministro de Marina, que la hizo entrega de un ramo de flores. Seguidamente fue cumplimentado por el ministro de Marina, almirante Regulado, que había llegado una hora antes de Marín, en autimóvil; capitán general de la octava región, capitán general de Departamento Maritimo de El Perrof del Gaudillo; los cuatro gobernadores civiles de las provincias electos envertidentes de la Dinunadores civiles de las provincias gallegas, presidentes de la Dipu-tación y otras personalidades de Galleía.

Deña María Eva Duarte Deña Maria Eva Duarte de Perón, que llegó acompañada del miristro del Aire, general Galiarza; del subsecretario de Educa ción Pepular, don Luis Ortiz Muñoz, y de otras personalidades, fue recibida con una gran salva de aplausos por la enorme multitud que habla acudido al aeromento en cemtenares de auaeronuerto en centenares de au-

entusiasmo a la Argentina, en la del sequito. presencia de doña Maria Eva Duarte, fueron ininterrumpidas. A llegar a la Plaza de España el entusiasmo se desbordó material-

Seguidamente, pasó al salón de sesiones del Palacio Munici-pal, en el cual se celebro en su honor una brillante recepción,

su honor una brillante recepción, a la que asistieron los ministras de Marina y Aire, personalidades del séquito y tudas las autoridades regionales y locales. El alcalde de Santiago promunció unas palabras de ofrenda de los regalos que hace el Avuntamiento a la esposa del general Perón, palabras que corresponden, asimismo, al presicente de la República argentina al que Santiago de Compostala ha concedido la Medalla de Oro de la ciudad.

Doña Eva Duarte de Perón, dió

la ciudad.

Doña Eva Duarte de Perón, dió las gracias personalmente al alcude, por estos delicados obse quios. Después, inauguró con su firma el Libro de Oro de la ciudad y en este momento, la multitud congregada en la Plaza de España reclamó la presencia de doña Eva Duarte de Perón, la cual se asomó a uno de los balcones del edicico.

En el momento de aparecer onte el público, se desbordó el entusiasmo de la multitud, agi-tándose pañuelos y gritándose constantemente ¡Franco, Perón! con vivas a España y a la Argentina. Terminado este acto,

Maria Eva Duarte de Perón salió nuevamente a la Piaza de España, en la que se organizó, a las dos de la tarde, la suemne procesión para la entronización de la imagen de la Vírgen de Luján en la Basilica de Santiago. tiago.

El obispo dió la bienvenida al templo a la ilustre dama y se guidamente se formó la proce-

guidamen'e se formó la procesión capitular.

Al llegar al altar mayor, dona Eva Duarte de Perón. se postró ante la imagen del Apósto: y después de orar breves momentos, se sentó en uno de los sillones de uno de los tronos de la capilla. Después de descansar breves momentos, el obtispo auxiliar le dirigió unos palabras de salutación.

A continuación, la espesa del gederal Perón, se postró nueva mente ante el altar mayor: el prelado le impuso la medalla de hermana mayor de la archico-

prelado le impuso la medalla de hermana mayor de la archico-fradia del Glorioso Anóstol San-tiago, actuando de padrino en esta ceremonia el ministro de Marina, almirante Regalado. Después, la esposa del presi-den e arcentino recibió una ofrenia al Cabildo de la Cate-dral consistente en una artisti-

de. En todo el trayecto por la remonia que también efectuaron ciudad, las manifestaciones de las autoridades y personalidades

A comminuación, dona Eva Duarte de Perón abandonó el templo, por la puerta de las Pla-

Eran las tres menos cuarto de la tarde cuando la esposa del presidente argentino subió al automóvil que había de conducir-la al hotel.

En coche descubierto, y acom pañada del alcalde y seguida de los ministros y demás persona-lidades, que marchaban en otros vehículos, se dirigió por la rúa del Villar y otras calles hasta el hotel donde se hospeda. -CIFRA.

lorietas de visitas. Cartas. Sabres. Recordatorios, etc.

en 'a imprenta FARO

fundan la Liga Judía contra el sionismo

En Jerusa'en se ha descubierto la emisora de radio clandestina del «Irgun Ivai Leumin

El Cairo, 19.—La Liga Judia contra el sionismo, ha sido fun-dada en Egipto y ha publicado un manifiesto en el cuar acusa al sionismo de "servir los in-

al sionísmo de "servir los in-tereses extranjeros perjudiciaies a los judios".

En el citado manifiesto se propone la realización de "un acuerdo de los judios de Pales-tina con los árabes, así como la unión de todos los habitantes de Palestina para liberar al país".—EE.

Descubrimiento de una emisora de radio clandes-tina : : : : : : : : : : : : : : : : :

Jerusalen, 19.—La Policía ha anunciado que ha descubierto la emisora de radio clandestina del "Irgun Zvai Leumi", que durante varios meses ha estado incitando a una campuña de incitan incitando a una campaña de violencia y que con frecuencia ha afirmado su participación en

ha afirmado su participación en ataques terroristas.

La emisora ha sido hallada en un taximetro que transitaba por las calles de Tel-Aviv.

En el coche se halló una estación de radio y se cree que era la que los irgunistas utilizaban para radiar sus programas las domingos y miéreoles.



Lea en breve nuestro EXTRAORDINARIO DE TOKOS



CLASIFICADOS Palabra, CUARENTA céntimos.
Estos anuncios se reciben en nuestra Administración, Millán
Astray, número 7; Papeleria La Culturai, Jadú, Teniente Coronel
Gautler.—En Tetuán: Calle Badía El Abasi, número 2.—En Aigeciras: Calle Pérez Galdós, número 13.
Anuncios económicos en Prensa y Radio.—Palabra SESENTA Y
CINCO céntimos, se reciben en nuestra Administración Comercial Maza y Radio Ceuta.

Compras y ventas

VENDESE piano marca "Boisse-lot". Razón esta Administra-

CAL para bianqueo. Casa Gar-cia. Calle Galea.

Al.QUILAMOS, vendemos, com-pramos y reparamos máquinas de escribir. Comercial Maza. Ceu'a-Tetuán. COMPRO pastel de imprenta. Razón Administración.

LENEO 4 casas rentando. Razon esta Administración.

SE VENDE una casa precio muy económico, llave en mano, dos habitaciones y cocina en el pueblo. Razón esta Administra-

Alguileres

CEDO habitación independiente. Sitio céntrico. Caballero solo. Razón esta Administración de 12 a 2.

NECESITO local propio para al-macén, amplio. Dirigirse Mo-hamed Sanhayi General Serra-no, 10. Tetuán.

CAMBIO piso razón Calvo Sote-lo 104, bajo, izquierda.

Enseñanzas

ACADEMIA Escribano. La conmutación de asignaturas de Bachillerato y Magisterio a la Carrera de Comercio tendrá lugar en Julio y Agosto. Soli-cifarlo director Academia Es-cribano. Las clases comenzaran el dia 17.

Varios

SE NECESITAN oficialas amerioaneras. Sastreria Manolo. Fa-lange Española, 1-2.º

INDUSTRIALES, comerciantes, agentes comerciales. Establezcan nuevas bases para sus negocios. Amplien, fomenten sus relaciones comerciales. sus relaciones comerciales.
Adquieran, den variedad a sus
representaciones, organizando
correspondencia con extranjeros. Corresponsal traductor
especializado en Inglés ofrécese horas libres. Razón teléfono 7-9-4.

REFRENDINSORRE LEYDESUCESION

Decreto de 8 de junio de 1947 por el que se somete cios de los miembros del Gobier- valer, por lo menos a la mayoria a referendum de la Nación el proyecto de Ley aprobado por las Cortes Españolas, que fija las normas para la Sucesión en la Jefatura del Estado.

de mil novecientos cuarenta y les Jefes de Estado a someter a referendum aquellos El Presidente proyectos de Leyes elaborados por las Cortes que su trascendencia lo aconseje o el interés público lo demande; y aprobado por el Pleno de las Cortes Españolas, en su sesión del día siete del presente mes, el Proyecto de Ley que ha de regular la Sucesión en la Jefatura del Estado, pocos habrá cuya importancia haga más conveniente para la Nación el ejercicio de aquella facultad.

En su virtud,

.DISPONGO:

Artículo primero.—Se somete al referendum de la Nación el proyecto de Ley que fija las normas para la Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en su sesión del siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete y cuyo texto literal es el siguiente:

LEY DE SUCESION EN I JEFATURA DEL ESTADO

Las Cortes Españolas, en su Sesión Plenaria del dia siete de junio, han aprobado la siguiente Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado:

Artículo primero. — España, como unidad política, es un Estado católico, social y representa-tivo, que, de acuerdo, con su tradición, se declara constituido en Reino.

Artículo segundo.-La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalisimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Baha-

Artículo tercero.-Vacante la Jefatura del Estado asumirá sus poderes un Consejo de Regencia, constituido por el Presidente de las Cortes, el Prelado de mayor jerarquia Consejero del Reino y el Capitán General del Ejército de Tierra, Mar o Aire o, en su defecto el Teniente General en activo de mayor antiguedad y por este mismo orden. El Presidente de este Consejo será el de las Cortes, y para la validez de los acuerdos se requerirá la presencia, por lo menos, de dos de sus tres componentes y siempre la de su Presidente.

Articulo cuarto. - Un «Consejo del Reino» asistirá al Jefe del Estado en todos aquellos asuntos y resolucio trascendentales de su exclusiva competencia. Su Presidente será el de las Cortes y estarà compuesto por los siguientes

El Prelado de mayor jera quia y antiguedad entre los que sean Procuradores en Cortes:

El Capitán General del Ejército de Tierra, Mar o Aire o Teniente General en activo de mayor antiguedad y por el mismo

La Ley de veintidos de octubre mas antiguo de los tres Genera- propondrá a éstas como Regente mil novecientos cuarenta y les Jefes de Estado Mayorde Tie la personalidad que por su presti-

El Presidente del Consejo de

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia;

El Presidente del Instituto de España;

Un Conséjero elegido por vo-tación por cada uno de los gru-pos de las Cortes: a), el Sindical; b), el de Administración Local; c), el de Rectores de Universidad y d), el de los Colegios Profesionales;

Tres Consejeros designados por el Jefe del Estado, uno entre los Procuradores en Cortes natos, otro entre los de su nombramiento directo y el tercero libremente.

El cargo de Consejero estará vinculado a la condición por la que hubiese sido elegido o desig-

Artículo quinto: -El Jefe del Estado oirá preceptivamente al onsejo del Reino en los casos. quientes:

Primero. Devolución a las ortes para nuevo estudio de una Ley por ellas elaborada. Segundo. Declarar la guerra

o acordar la paz. Tercero. Proponer a las Cor-

sente Ley.

Artículo sexto. En cualquier momento el Jefe del Estado po-drá proponer a las Cortes la perso na que estime deba ser llamada en su dia a sucederle, a titulo de Rey o Regente, con las condiciodes exigidas por esta Ley; y po-drá, asimismo, someter a la aprobación de aquéllas la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes.

Artículo séptimo.— Cuando, vacante la Jefatura del Estado, fuese, llamado a suceder en ella el designado según el artículo anterior, el Consejo de Regencia asumirá los poderes en su nombre y convocara conjuntamente a las Cortes y al Consejo del Reino para recibirle el juramento prescrito en la presente Ley y proclamarle Rey o Regente.

Artículo octavo.-Ocurrida la muerte o declarada la incapaci-dad del Jese del Estado sin que hubiese sido designado sucesor, el Consejo de Regencia asumirá los poderes y convocará, en el plazo de tres días, a los miembros del tes de la Nación. Gobierno y del Consejo del Reino para que, reunidos en sesión ininterrumpida y secreta, decidan, por dos tercios como mínimo, la persona de estirpe regia que, po-seyendo las condiciones exigidas por la presente Ley, y habida cuenta de los supremos intereses de la Patria deban proponer a las Cortes a título de Rey.

Cuando, a juicio de los reunidos, no existiera persona de la esta Ley. estirpe que posea dichas condi-

gio, capacidad y posibles asisten-cias de la nación deba ocupar este cargo. Al formular esta propuesta podrá señalar plazo y condi-ción a la duración de la Regencia, y las Cortes deberán resolver sobre cada uno de estos extremos.

El Pleno de las Cortes habrá de celebrarse en un plazo máximo de ocho días, y el sucesor, obtenido el voto favorable de las mismas, prestará el juramento exigido por esta Ley, en cuya virtud y acto seguido el Consejo de Regencia le transmitirá sus pode-

Artículo noveno.—Para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las Leyes fun-damentales, así como lealtad a los principios que informan el Movi-miento Nacional.

Articulo décimo.—Son leyes fundamentales de la Nación; el Fuero de los Españoles, el Fuero del Trabajo, la Ley Constitutiva de las Cortes, la presente Ley de Sucesión, la del Referendum Nates su sucesor.

Cuarto. En todos aquellos cional y cualquiera otra que en lo otros en que lo ordenare la presucesivo se promulgue confiriéndola tal rango.

Para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuer-lo de las Cortes, el referéndum de la Nación.

Artículo undécimo. Instaurada la Corona en la persona de un Rey, el orden regular de sucesión será el de primogenitura y repre-sentación, con preferencia de la línea anterior a las posteriores; en la misma linea, del grado más próximo al mas remoto; en el mismo grado, del varón a la hembra la cual no podrá reinar, pero si, en su caso, transmitir a sus herederos varones el derecho, y dentro del mismo sexo, de la persona de más edad a la de menos; todo ello sin perjuicio de las excepciones y requisitos preceptuados en los artículos anteriores.

Articulo duodécimo. - Toda cesión de derechos antes de reinar, as abdicaciones cuando estuviere designado el sucesor, las renuncias en todo caso y los matrimo-nios regios, así como el de sus inmediatos sucesores habrán de

Artículo décimotercero. = El Jefe del Estado, oyendo al Consejo del Reino, podrá proponer a las Cortes queden excluidas de la sucesión aquellas personas reales carentes de capacidad necesaria para gobernar o que, por su des-vio notorio de los principios fun-damentales del Estado o por sus actos, merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en

Artículo décimocuarto. - La in-

no, será comunicada en razonado informe al Consejo del Reino. Si este por igual mayoría, la estimare, su Presidente la someterá a las Cortes que reunidas al efecto dentro de los ocho dias siguientes, adoptarán la resolución pro-

Artículo décimoquinto.-Para la validez de los acuerdos de las Cortes a que esta Ley se refiere será preciso el voto favorable de los dos tercios de los Procuradores presentes que habrá de equi-

absoluta del total de Procurado-

Articulo segundo. - El referendum se sujetará a la tramitación establecida en el Decreto de ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y siete y tendrá lugar el do-mingo dia seis de julio del año actual.

Asi lo dispongo por el presen-te Decreto, dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO de 8 de junio de 1947 por el que se regula el procedimiento para la aplicación del referéndum.

Autorizado el Gobierno por el fundido por la radio en el mismo artículo tercero de la Ley de la lapso de tiempo. efatura del Estado de veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, que instituye el referendum, para dictar las disposiciones complementarias conducentes a la formación del Censo y ejecución de sus precep-tos; y ultimado ya, en cumpli-miento del Decreto de la Presi-dencia del Gobierno de primero de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, el Censo de Residentes mayores de edad que ha de servir de base para la consulta Artículo cuarto. - Será requisi-directa a la Nación, se está en el to indispensable para la emisión procedimiento que regulen la eventual aplicación del referéndum, adaptando a las peculiaridades de esta nueva institución las disposiciones de nuestra legislación electoral clásica contenidas en la ley de ocho de agosto de mil novecientos siete.

En su virtud, y previa deliberación del Consejo de Ministros:

DISPONGO

Artículo primero.-El referéndum instituído por Ley de la Je-fatura del Estado del veintidos de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco se regirá en su aplicación por las normas de procedimiento contenidas en el presente Decreto.

Artículo segundo.—El acuerdo de someter al referendum un proyecto de Ley tramitado y apro-bado por las Cortes, revestirá la forma de Decreto expedido por la Jefatura del Estado, contendrá eltexto literal de proyecto legislativo objeto de la consulta popuser informados por el Consejo del de celebrarse la votación, que selar y señalará el dia en que haya a slempre domingo o dia festi-

> En el más breve plazo posible, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el Decreto referido se insertará integramente en el »Boletín Oficial« de las provincias y en todos los periódicos de España, se expondrá al público durante el periodo que medie entre la convocatoria y la celebración del referéndum, fijándolo al efecto, en los tablones de edictos de la to-

Artículo tercero. - Todos los ciudadanos españoles mayores de veintiun años, sin distinción de sexo, estado o profesión, tienen el derecho y la obligación de tomar parte en la votación de referéndum, emitiendo libremente el sufragio a favor o en contra del proyecto legislativo consultado, sin otras excepciones, que las contenidas en el artículo tercero de la Ley electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete.

del voto hallarse inscrito en la lista de electores que corresponda a la sección donde pretenda efectuarse, según el Censo de Residentes mayores de edad que ha de servir de base para la aplicación del referendum, formado en cumplimiento del Decreto de la Presidencia del Gobierno de primero de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

Artículo quinto. - Cada término municipal constituirá circuns-erípción electoral independiente para las votaciones de referén-

Regirá en cuanto a ellas la división en distritos y secciones electorales actualmente establecida y conforme a la cual ha sido confeccionado el Censo de Residentes mayores de edad.

Artículo sexto. - En el término de cinco días a partir de la publicación del Decreto de convocatoria, las juntas municipales del Censo electoral de toda España celebrarán sesión para dar inmediato cumplimiento al articulo veintidos de la Ley electoral de ocho de agosto de mil nov tos siete, designando los locales donde hayan de instalarse los Colegios electorales y publicando la relación de los señalados en el «Boletin Oficial» de las respectivas provincias dentro de los diez dias siguientes.

Artículo séptimo. - En cada sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio, que estará integrada por un Presidente y dos Adjuntos, pudiendo tam-El General Jese del Alto Esta- ciones o la propuesta no hubiese capacidad del Jese del Estado, talidad de los Ayuntamientos de bién ser asociados a ella, en calidad de los Ayuntamientos de bién ser asociados a ella, en calidad de los ter- la Nación y será ampliamente di- dad de Interventores, dos ciudavoluntariamente lo soliciten.

Articulo octavo. - El Presidente y los Adjuntos deberán tener la cualidad de electores en la sección en que actúen y reunir, ade-más, alguna de las condiciones siguientes:

A) Poseer título académico o profesional y ser propuesto por los Colegios Oficiales o Asociaciones profesionales a que pertenezcan

B) Hallarse afiliado a la Organización Sindical mediante adscripción directa a alguna entidad radicante en el término municipal, y ser propuesto por la Delegación Sindical correspondiente.

C) Figurar inscrito en el Censo de vecinos cabezas de familia, formado en cumplimiento del Decreto de la Presidencia del Gobierno de veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y einco, y ser propuesto por la Alcaldia del Ayuntamiento respectivo.

Los Interventores que eventualmente pueden formar parte de las Mesas electorales, habran de hallarse también inscritos en la fista de la sección en que hayan de desempeñar su cometido.

Todos los componentes de las Mesas electorales deberán poseer tarán este número por análogo el grado de instrucción necesaria procedimiento selectivo. para ejercer acertadamente sus funciones y carecer de defecto físico que lo impida o dificulte. Articulo noveno.—Compete a

las Juntas municipales del Censo electoral la designación de los Presidentes, Adjuntos e Interventores de las Mesas electorales, blica para proceder a la designa-siguiendo para ello el procedi- ción de los Presidentes, Adjunmiento marcado en los artículos

Las Juntas municipales del Censo electoral estarán constituidas en la forma que determina el articulo once de la Ley de ocho de agosto de mil novecientos siete, con las modificaciones introducidas por el artículo segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, entendiéndose que la referencia a los Jueces municipales que han de presidirlas se reputa hecha, de acuerdo con la Ley de Bases para la reorganización de la Justicia municipal de diecinueve de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, a los lueces municipales o comarcales en las localidades en que existan dichos funcionarios, y a los Jue-ces de paz, donde no los hubiera, si bien los últimos podrán ser sus sustitutos, los Fiscales de paz y sus sustitutos mediante acuerdo de las Juntas provinciales del Censo, previo informe de los Jueces comarcales, cuando asi lo aconsejen las necesidades o conveniencias del servicio.

Articulo diez. - En el termino de diez dias naturales, contados desde el siguiente al en que se publique el Decreto de convoca-toria en el Boletin Oficial del Estado, los Colegios oficiales y Asociaciones profesionales, las Delegaciones Sindicales y las Alcaldías, confeccionarán y remifiran a las correspondientes Juntas municipales del Censo las propuestas de electores comprendi-dos en los grupos A), B) y C) del articulo octavo que respectivamente les afecten, y cada una de ellas contendrá tantos nombres como se crea oportuno, con indicación de la sección en que figuran y procurando, en todo caso, que el número de propuestos no sea inferior a seis por cada sección y que todos ellos reunan las mejores cor diciones de aptitud, probidad y patriotismo. En el mismo plazo de diez dias, los electores que deseen ejercer Articulo dieciseis. Hechas las uno de el cargo de Interventor lo solici- designaciones se publicará acto toral.

expresando sus circunstancias personales, profesión y domicilio, así como la sección electoral a que pertenecen.

Artículo once. - Recibidas las propuestas, las Juntas municipales del Censo las examinaran, a fin de comprobar que los comprendidos en ellas reúnen la cualidad de electores en las respectivas secciones, y, una vez excluidos los que no la tuvieren, formaran tres istas per cada sección, correspondientes a los grupos A), B) y C) del artículo oc-tavo, en las que se relacionarán los propuestos por riguroso orden alfabético y numerados co-rrelativamente. En defecto de alguna de las propuestas, las Juntas municipales del Censo las suplírán seleccionando, a su prudente arbitrio, seis de los electores de la sección de que se trate, no comprendidos en las restantes propuestas, entre los más calificados por razones de edad, estado y profesión, y euando por deficiencia de una propuesta o a causa de las exclusiones acordadas los electores a que afecte no lleguen a seis, las Juntas comple-

Articulo doce. Dentro de los cinco dias siguientes al en que haya expirado el término de remisión de propuestas y de admisión de solicitudes, las luntas municipales del Censo se reunirán en sesión pútos y respectivos suplentes, de cada una de las Mesas correspondientes a las secciones en que se halle dividido el distrito electoral, así como de los Interventores que hayan de actuar en las

Artículo trece. — Las Juntas municipales del Censo decidirán por sorteo entre listas a que se refiere el artículo once, de cual de ellas deberá extraerse el Presidente de la Mesa en cada sección. El nombramiento de Presidente recaerá en uno de los electores correspondientes al grupo a que se refiera la lista favorecida, designada también por la suerte. El que le siga en orden numérico en la propia lista quedará automáticamente designado suplente. De igual forma se efectuarán los nombramientos de Adjuntos y suplentes entre los electores comprendidos en las dos reemplazados indistintamente por listas restantes. Tanto el Presidente como los Adjuntos, y sus respectivos suplentes, ejercerán los cargos por una sola vez, renovándose totalmente las Mesas electorales en cada votación de Referendum.

Articulo catorce. - Al Presidente y a los Adjuntos les sustituirán sus respectivos suplentes. En caso de faltar éstos, se efectuarán nuevas designaciones para cubrir las vacantes en la forma antes prevista.

Articulo quince. - Las instancias de los que de een actuar como Interventores serán numeradas por orden de presentación y clasificadas por secciones, a fin de dar cuenta de ellas a la Junta municipal del Censo en la sesión en que este Organismo proceda a la designación de los compo-nentes de las Mesas electorales.

La Junta municipal del Censo, apreciando con libertad de criterio los méritos y circunstancias de los solicitantes, acordará los nombramientos de Interventores, en número máximo de dos por cada sección, sin que contra su acuerdos quepa recurso algunos.

danos seleccionados entre los que tarán mediante instancias dirigi- seguido en el tablón de Edictos, da a los Presidentes de las luntas comunicándose además por ofi-municipales del Censo electoral, cio a los Presidentes, Adjuntos y suplentes nombrados, para los que será obligatoria la aceptación del cargo, salvo si alegan excusa justificada, cuya apreciación quedará al arbitrio de las Juntas mu-nicipales del Censo, las que en caso de estimarlas procederán a nombrar a los sustitutos siguiendo el orden correlativo de su, inclusión en la lista en que figure el sustituido.

> A los Interventores se les fafacilitará una credencial de su nombramiento, mediante cuya presentación y después de acreditar su identidad, deberán ser admitidos a formar parte de la Mesa en el momento de consti-

Articulo diecisiete.-La Mesa, compuesta del Presidente y los dos Adjuntos, se constituirá a las ocho de la mañana del dia fijado para la votación en el local en que esta haya de celebrarse, y desde la indicada hora hasta las nueve, el Presidente examinará y declarará suficientes, en su caso, la credencial y los documentos acreditativos de la personalidad de los Interventores, admitiendo a éstos, si procede, al ejercicio de los derechos que les confiere su cargo.

Artículo dieciocho. - Constituida la Mesa con el Presidente y los dos Adjuntos, y, eu su caso, con los Interventores nombrados y admitidos al ejercicio del cargo, se extenderá la correspondiente acta de constitución, que será firmada por todos los componentes de ella.

Artículo diecinueve. - La votación se verificará simultáneamente en todas las secciones el día señalado, dando comienzo a las nueve en punto de la mañana y continuando sia interrupción hasta las cinco de la tarde.

Sólo por causa de fuerza maor y bajo la responsabilidad de los respectivos Presidentes de Mesa y de los Adjuntos podrá diferirse el acto de la votación o suspenderse después de comenzado, debiendo aquellos dar cuenta inmediatamente del acuerdo del aplazamiento o suspen-sión a la Junta municipal del Censo respectiva, la que adoptará los acuerdos procedentes y pondrá el hecho en conocimiento de la Junta Provincial del Censo electoral por el medio más rá-

Articulo veinte. - La votación se efectuará secretamente y por papeleta. La papeleta será de color blanco, ajustada a modelo oficial, y sólo contendrá impresa la frase interrogativa: «Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre...; aprobado por las Cortes Españolas en.... de.... de...,?>, y a continuación un espacio poner las palabras SI o NO.

Se tendrán por nulas, y no se rán computadas en el escrutinio las papeletas que no se sujeten a las caracteristicas señaladas en el parrafo anterior.

Artículo veintiuno.-A las nuedo su nombre y apellidos. Una vez comprobada su inclusión en la lista del Censo y, asimismo, la identidad personal del votante, caso de ofrecer duda a cualquiera de los miembros de la Mesa, aquél entregará la papeleta, doblada, al Presidente, que la depositará en la urna destinada al efecto, anotándose a continuación el nombre y apellidos de la persona que acaba de emitir el sufragio en una listanumerada de electores por el orden que lo efectuen y que expresa-rátambién el número con que cada Articulo dieciseis. Hechas las uno de ellos figura en la lista elec-

no permitiéndose entrar ya en el local a nuevos electores ni admitiéndose otros sufragios que los de los presentes, tras lo cual vota-rán los miembros de la Mesa.

Artículo veintitres. - Concluida la votación se verificará el escrutinio, que será público, en cada una de las secciones, haciéndose el recuento de los votos, tras lo cual el Presidente lo declarará terminado; anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leidas, el de votantes y el de votos emitidos en pro y en contra del proyecto legislativo sometido a referendum y procederá a quemar las papeletas extraidas de las urnas

Articulo veinticuatro - Terminado el escrutinio, se hará público inmediatamente su resultado, fi-jando en la puerta del local certificación expresiva del mismo y procederá la Mesa a redactar y suscribir el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores de la sección, el de votantes y el de votos escrutados a favor y en contra del proyecto de Ley sometido a referendum.

Artículo veinticinco. — Inmedia-tamente, las Mesas electorales cursarán a la Junta municipal Censo respectiva la documentación relativa a la votación efec-tuada, consistente en el acta de constitución de Mesa, la lista numerada de votantes y el acta de la sesión, cuidando el Presidente de recoger el oportuno recibo justificativo de la recepción del pliego.

Artículo veintiseis. — Dos dias después de la votación, a las diez de la mañana, las Juntas municipales del Censo electoral celebrarán sesión pública a fin de homologar sus resultados en cada una de las secciones del distrito o distritos y de totalizar los datos de la circunscripción expresivos del nú-mero de electores inscritos, del de votantes y del de votos emiti-dos a favor y en contra del pro-yecto de Ley sometido a referendum, consignándose todo ello de forma precisa y concreta en el ac-ta de la sesión, de la que se remi-tirá copia certificada a la Junta provincial del Censo.

Artículo veintisiete, El séptimo día posterior a la votación, y hora de la diez de la mañana, se reunirán en sesión pública las Juntas provinciales del Censo con objeto de conocer los resultados del referéndum en cada uno de los Municipios, según las certificaciones que le hubieren sido remitidas por las Juntas municipales, y de tota-lizarlos con relación a la provincia, clasificándolos también por número de electores, de votantes y de votos favorables o adversos al proyecto legislativo consultado, remitiendo copia certificada y remitiendo copia certificada del acta de la sesión a la Junta Central del Censo electoral.

Articulo veintiocho.-La Junta Central del Censo, en sesión que convocará su Presidente y se veri-ficará a los veinte días de la votación, procederá a resumir con prelación a toda España y en vista de las certificaciones remitidas por las Juntas Provinciales, los resultados del referendum, precisando el número total de electores, el de votos emitidos y el de sufragios favora-bles y adversos al proyecto de Ley de que se trata.

Seguidamente el Presidente del

Tribunal Supremo de Justicia, en su calidad de Presidente de la Junve de la mañana, el Presidente la Central del Censo electoral, deanunciará el comienzo de la vota- clarará solemnemente ratificado o ción y los electores se acercarán, rechazado por mayoría de votos el uno a uno, a la Mesa, manifestan- proyecto de Ley sometido a consulta de la Nación.

Dichos resultades v declaración serán cursados inmediatamente a la Presidencia del Gobierno y a la de las Cortes Españolas.

Articulo veintinueve .- Cualquier ciudadano español, que se halle en el pleno goce de sus derechos civi-les y políticos, podrá impugnar la validez de la votación efectuada en una o varias secciones mediante escrito presentado, dentro del siguiente día al en que hubiere tenido lugar, a la Junta municipal del Censo, al que deberá acompa-ñar la prueba documental justifica-

Artículo veintidos. — A las cinco tiva de los hechos en que se funde.

Artículo treinta. — Las Juntas mudará por terminada la votación, nicipales del Censo elevarán con premitión deca entran una constitución de la reclamaciones. su informe las reclamaciones sentadas en tiempo hábil a la Junta provincial de que dependan en unión de la certificación a que se refiere el artículo veintiséis.

Artículo treinta y uno.=Las Jun-tas Provinciales del Censo examinarán, a medida que las vayan recibiendo las impugnaciones formucibiendo las impugnaciones formu-ladas, y en vista de las pruebas documentales y del informe de las Juntas municipales y sin audiencia del reclamante, las estimarán o re-chazarán haciendo público sus acuerdos al comenzar la sesión a que se refiere el artículo veintisie-te. Contra el acuerdo desestimatorio no se dará otro recurso que el de súplica ante la Junta Central del Censo electoral, interpuesto dentro del siguiente día al de su adop-

Artículo treinta y dos.—Las Juntas provinciales del Censo deberán estimar las reclamaciones cuando se halle plenamente justificado mediante prueba documental, que los resultados de la votación se hallan viciados por violencia, intimida-ción, fraude o soborno. Estimada una reclamación, dejarán de com-putarse los votos de la sección o secciones a que afecte.

Articulo treinta y tres. -La Junta Central del Censo examinara a medida que los vaya recibiendo, los recursos de súplica interpuestos sin conceder audiencia al recurrente, y lo estimará o rechazará, apre-ciando libremente las alegaciones y las pruebas, acordando, en el primer caso, que se excluyan del cómputo los votos de la sección o secciones reclamada, y disponiendo en el segundo, el archivo del expediente con la fórmula de «Visto». De sus acuerdos se dará cuenta por relación al dar comienzo la sesión a que se refiere el artículo veinti-

Articulo treinta y cuatro. - Todos los que perturben o intenten per-turbar la pacífica y ordenada celebración de las votaciones y escru. tmios, coarten la libertad de los electores o empleen medios frau-dulentos para falsear los resulta-dos del referendum, serán sancio-nados gubernativamente con mul-tas de cincuenta a cien mil pesetas, que impondran: los Alcaldes, hasta el limite de quinientas, los Go-bernadores civiles hasta el de diez mil, y el Ministro de la Gobernación hasta el máximo establecido; sin perjuicio de la respon sabilidad criminal en que los infractores pu-dieran estar incursos, y que les será exigida por los Tribunales.

Artículo treinta y cinco.— En todo lo que no se halle expresamente previsto en el presente decreto, regirán como supletorias las disposiciones de la Ley electoral de ocho de agosto de mil nove-

Artículo treinta y seis. - El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos cuarenta y



LOS DEPORTESEL FARO en Algeciras

El C. D. Málaga ya resolvió sobre la situación de sus juga-deres. Quedan retenidos Comas, Geres. Quedan retendos Comas, Cameno, Rafa, Macià, Salazar. Pacuirrini, Tellado, Lezama, Ubis. Bazar. Roldán y Emilio, y como nuavas adquisiciones fizuran el guerdameta Domingo, el defensa Bolea y los delanteros Muruaga y Ordónez, así como otros que llegarán en fecha próxima. En situación de transferil·los el equipo pone a Casanovas, Teo.

el equipo pone a Casanivas, Teo, Alcántara, Garia, Junco v Men-daro, concediendosele la libertad a Remero, Carbonell, Gundema-

Campanal seguirá preparando al equipo, secundado por To-

Como se esperaba, mal de fendo en el Murcia. De cuyo equipo se encargará una nueva directiva.

Uno de los acuerdos que adoptará esta será la de licenciar al guardameta Serer, defensas Mic-(los dos hermanos) y medio

Santiago Núñez, que unos tem poradas atras preparó at Córdo-ba, va a encargarse ahora del entrenamiento del Recreativo de Huelva, uno de los fuerros ri-vales de nuestro titular en el grupo andaluz-macroqui de Ter-cera División.

En cuento al titular... nada ninguna novedad. Se dicen y se niciona novedad. Se dicen y se comentan muchas cosas pero, hasta la presente, todo se reduce a decir y a comentar. Después de su encuentro en Tánger se las verá con el Atlético tetuani en Alforso Murube y de alli, se el aficionado responde abarrotando nuestro recipto deportivo. tando nuestro recinto deportivo, es muy posible salgan las primers, adquisiciones, es se recursos económicos que habran de iniciar la tarea de consolidación y reforzamiento.

El domingo día 2,2 a las 5'20 65 la terde ,y organizada per la Sociedad de Caza y Pesca se ce Seciedad de Caza y Piesca se ce letrará en el campo de futbol (Estadio Alfonso Murube) una inferesante tirada, al Plato, a 2 máquinas y 8 platos sin cero, disputándose un hermoso trofeo y otros premios en melálico.

Los Sres. socios que doscen tomar parte en esta tirada, podrán inscribirse en el Caupo quince minutos antes de empezar la prueba.

la prueba.

PICADUHAS

CIGARRILLOS

Camel Id.

Independientes

CIGAP OS PUROS

La Directiva.

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos S. A.

CEUTA Y MELILLA

TARIFA DE PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO impuesto incluido

Flor de Habana paquete de 100 gramos 5'95

Flor de Habana paquete de 50 gramos 3'00 Flor de Manila paquete de 100 gramos 4'70 Flor de Manila paquete de 50 gramos 2'35 paquete de 25 gramos 0'95

el ol'garro

el oigarro

Crema de Cuba cajetilla de 18 Elegantes cajetilla de 20 Rameses (americano) Id de 20

En Villa Saniurjo

El Atlético gana al cuadro de Infanteria 53

Con gran lleno se disputaron tanto llamado del hono- el equi-na valiosa copa los equinos del po del Regimiento, tras jugada Allético Club y el del Regimien-to Infanteria 53, venciendo el Por el Allético prilaron Nu

Affetico Club y el del Regimento Infanieria 53, veuciendo el primero por 2 goissa 1.

El encuentro ha sido emocionante y refido, terramando su primer tiempo con la igualada a cero. En la segunda parte juega mejor el Affetico que, a los pocos minutos consigue marcar por medio de Mariscal II, aprovechendo un buen servicio de su hermano. Reaccionan los infantes, pero Núnez anula cuantos intentos realizan sus ataaprovechendo un buen servicio de su hermano. Reaccionan los la fantes, pero Núñez anula cuantos intentos realizan sus atacantes. D'espués de una grandigada vuelve a marcar el A'lético, esta vez por medio de Pascual, haciendo poco después el Alberto y Lima.

Por el A'lético prillaron Nu ñez, Vilches, Mariscal I, Mariné, Por s. Pascual y Requena y por el bando militar Lima, Fuentes, Andrés y Rodolfo.

El arbitraje no fué todo lo entra co que requeria el partido, dejando sin sanción numerosas faltas.

Al'neaciones:

CO da Gama al Valencia, en Lisboa Lisboa, —Con mucha entrada tración de los americanos se ha se na jugado en el Estadio Nacional el encuentro infernacional de encuentro infernacional de fútbol entre el campeón del Brasil, "Vasco da Gama" y el campeón de Liça español, Valencia pesado y que en casi todo el encuentro actuó en plan defensivo. NIGEN DE LA PALMA Para el mes de agosto, se ha de celebrar las fiestas de la Santisima Virgen de la Palma, Patrona de la ciudad. Nos parece que no sería muy difícil, pira aquellos dias, organizar algunos festejos de carácter popular, bien por el Ayuntamiento o bien por una Comisión que se tormase, y que hiciera factible que se celebraran diversos actos. DESDE MI BAPPERO Por cuatro a uno derrotó el Vas-

del Brasil, "Vasco da Gama" y el campeón de Liga español, Va-lencia Club de Fúbol.

En el primer tiempo e mar cador arrejó un 3 a o favorable a los brasileños, de los que fue-ron autores Riaza, el medio cen

tro y Chico. En la continuación, a los 23 minutos consiguió marcar el Va-lencia su único tanto por mediación de Igoa.

diación de Igoa.

A los 33 minutos se sanciona di Valencia con penalty que antre la los 36 minutos hace Chica el cuarto y último tanto de los campeones del Brasil.

La velocidad y la compene-

LA ESMERALDA COMPRA: BRILLANTES, ORO,

PLATA, PLATINO, ANTIGÜE-DADES Y PAPELETAS MONTE

FALANGE E. 6 - CAMOENS, 1

CEUTA

PTS.

2'35 1'45

0'80

LA DIRECCION

E equipo brasileño ha Juga-do mucho major que el pasado domingo, venciendo al Valencia por 4 goles a 4. res y árbitros en la Argentina

Buenos Aires. -Ya no es ninguna novedad hablar de bueigas generales. Pero si se planteara en la Argentina una hueiga de jugadores de fútbol y hueiga de dibitros per afiadidura, esto si que seria bastante nuevo.

Los jugadores proyectan una huelga, según parece por soli-daridad con uno de ellos al que la Federación coloca en una si-tuación injusta, a su juicio. Los árbitros se niegan a dar sus conciertos de pifano en "aque-llos campos donde el domingo pasado fueron arrollados — y al-

pssado lueron arrollados — y al-g) más— por la muchedumbre". En esto se delibera para apa cigua: el conflicto, en sus dos trayectorias, pero la situación parece alarmante para quienes no sabrán lo que nacor con sus bien desarrolladas taringes et d mingo próximo

d mingo próximo. Los más enfadades son les árbliros quienes afirman que no eslán dispuestes a saludar al pu-blico como al César cuando se les lleva inmediatamente a mo-rir. -ALFIL.

Parque de Sanidad Militar del C. E. M.

Habiendo sido aprobado por la Superioridad, la admisión de una piaza de carpintero pinter se pote en conocimient, de quen pudiera interesarle para lo cual debe cursar instancia documen-tada antes del dia 1.º de Julio proximo.

Para detalles complementarios puede pasar por la Dirección de este Parque, los días hábiles de oficina de 10 a 13 horas, Ceuta 9 de Junio de 1947.—

El Director.

NOVENA AL SAGRADO CORA- ra asistan gran cantidad de pu-ZON DE JESUS

En la iglesia de Nuestra Se-fiora de la Palma y por el apos-telado de la Oración, darán co-mienzo en el dia de hoy solem-nes cultos, en honor del Sacra-ticimo Constant de Sacranes cultos, en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, ocupando la cátedra sagrada el elocuentísimo orador sagrado Roverendo Padre redentorista de
la residencia de Granada, don
Miguel Mária Barberá. Los cultos tendrán lugar por la mañana y la tarde.

ASISTIDOS EN LA CRUZ ROJA

En la clínica de urgencia de la Cruz Roja fueron asistidos los siguientes lesionados: Francisca Luque Jiménez, de 42 añ.s. Consulte Vera Junquera, de 23 años: Rafael Pérez, de 43 años: José González, de 59: Salvador Medina Morano, de 47 años: Juan Medina Villatoro, de 85 años: José Delgado Hernández, de 13 años: Juan Fernández Herrera, do 48 años: Luís Guercer) Silva, de 43 años: Juan M. Pare jas Pérez, de 11 años: Andrés Buñuelo Tirado, 11 años.

PARA LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE LA PALMA

Empezó a circular el rumer por las peñas taurinas de, que para el mes de agosto y procurando coincida con las fiestas de la Virgen de la Pima, se va a celebrar una monumental corrida de toros. Pero le más importante as que se afirma que Carlos Arruza, actuaría en la mencionada corrida. No sabemos en el momento de escribir estas lineas, la verdad del rumor, pero se nos van a dar detalles más concretos en los próximos días. Desde luego, sería otra empresa distinta a la de las corridas de fería.

DEPORTES

El domingo, Algeoiras-Almería

Para el domingo se anuncia el encuentro en partido de cam-peonato, del Algeciras con el Al-meria. Reviste bastanto interés este encuentro al que se espe-

blico.

Posibilidades y quimeras

Se nos afirmaba ayer que todos los elementos que actualmente forman en el Algeeiras, ficharían por el titular con vistas
a la próxima temporada. Nos
congratulamos de esta actividad
de la directiva del club decano
local, pero nos parece un poco
eufórico eso de fichar a "todos".
¿No es demasiado ilusionismo
esa confianza? ¿No sería mejor
buscar algo, que nos haga falta
por ahi? Un poquito de esfuerzo, ovro de imaginación, etro
tanto de disponibilidades en nietálico, es lo que se requiere.

Yo. dos las elementos que actualmen-

CARNET DE LA VIDA LOCAL Examenes

En los exámenes del Instituto Nacional de Enseñanza Mcda, aprobaron el primer curse de Bachilerato los alumnos Mateo San-chez Gavilán y Francisco de Paula Montilla v Dominguez, y el segundo curso, los alumnos José Pecho, Alberto Guerrero Amores y Rafael Montilla y Do-minguez minguez.

A todos ellos nuestra since-ra enhorabuena por este éxito, en sus estudios.

Fallecimiento

El capitán de Inianteria, den Alfonso Medina, destinado en el Regimiento de Infanteria Extrenadura número 15, de guarnición en esta ciudad, ha tenido la desgracia de perder racientemente, víctima de rápida delencia, a un hijito de corta edad. Con tan triste motivo le expresamos el testimonio de nuesa iro pesar al mismo tiempo que elevamos a Dios una oración por

elevamos a Dios una oración por el pequeño ángel.

Montilla.

福度機能學院沿海與原政政府與政策學

FABRICA DE SOBRES Y MANIPULADOS DE PAPEL José Sáura

Españoleto, 24,

Representación en Ceuta Millán Astray, 7. Teléfono 799

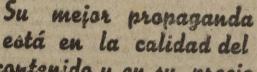
Recordatorios

"Fino Almina

(Marca registrada)

UN EMBOTELLADO DE

Chiclana de la Frontera



contenido y en ou precio



Gitanillo de Triana, Pepe y Luis Miguel Dominguin, en Bilbao

Bilbao, 19 .- Corrida de aniversario de la Liberación. Algo más de media entrada. Preside el alcalde. Seis del conde de la Carte, blen presentados. Todos fueren aplaudidos en el arrastre. Gitarillo de Triana, Pepe Dominguin y Luis Miguel Dominguin

Segundos—Verónicas de Pepe Dominguín entre eles. El toro derrota. Tres varas. Los Hormanos penen cuatro pares, a cual mejor, sobre todo los de Pepe. (Música). Pepe da un estatuario, tres rodillezos, naturares y otres artísticos, de cilos tres en redonao, para dos pineñazos y una entera y descabella. (Anlausos).

Tercero—Dos varas y tres pares Luís Miguel da dos estatuares luís Miguel da dos estatuares luís, cuatro en redondo, otro cambiado (oles), seis naturales que liga con el de pecho (música), otra tanda de naturales, de ia misma factura, cuatro manoletinas, un molinete otro de rocinas, varios en reaondo, el fiendose el toro a la cintura, dos pinebazos y media estopada pinebazos y med pinchazos y media estopada (gran ovación, vuelta el ruedo, salida a los medios y petición de

经股票证明政政经济证明 医克拉克氏

EL TIEMPO

Dates facilitades por el Ser riolo Meteorológico de Cen

Temperatura maxima 2 185 15'30: 29'4. Presión media: 763'4.

Temperatura minima a ras Temperatural media: 23.7.

Humedad reigilva media

Dirección deminante del viente: N. W. vancidad nedla del viente 11 kilómetros.

Horas de sol 1315. Lluvia en las 24 noras

Estado del cielo: cast des-

pejado. Estado del mar: mareja-

(Cuarto.—Cuatro varas y tres pares, Gitanillo realiza una faena por la cara para media de fectuesa y descabello (pitos al terer) y al empresario por haberle contratado).

Quinto. — Se aplanden unas veronicas valientes de Pepe Do-Dominguin y Luis Miguel Dominguin.

Primero.—Tres varas, de la tercera yara el toro queda casi muerle. Un par. A la media docena de pases se, cae el toro y ciranillo la despacha de un pinchezo que mata. (Bronza).

Segundo.—Verónicas de Pepe Dominguín entre eles. El toro par de Pepe y lo pebnes cierran par de Pepe y l

LA AGITACION SOCIAL EN FRANCIA

Huelga en los Bancos y grandes almacenes

Paris, 19. -- Todos los Bancos franceses e incluso el Banco de Francia y todos los grandes al-mecenes de esta capital ostán afectados por una huelga de sus empleados.

as negociaciones entre Las negociaciones entre las autoridades y los representantes de los huelguistas, celebradas anoche, dieron origen a una información radiada precedentemente, diciendo que la huelga había sido resuelta.

En su consequencia, los funcionarios se presentaron esta

cionarios se presentarón esta mañana al trabajo, pero no pudieron entrar en los edificios por impedirselo piquetes de huelguistas.

Durante una hora ha habido grandes discusiones en las calles y un grupo de empleados trató de entrar en uno de los Bancos situado en el Bulevar de los Italianos, pero fueron rechazados por otro grupo de huelguistas.

huelguistas.

Las peticiones de los empleados sobre cambio en sus clasificaciones profesionales, la implantación de la semana de cinco días, el aumento provisional de sueldos en 1.500 francos monsuales y el establecimiento de un contrato sindical, parece que han sido concedidas y que los únicos puntos que quedan por resolver son la indemnización por despido y unas yacaciones por despido y unas vacaciones sa ride mayor duración.--EFE. dos EL GOBIERNO CONTINUA SUS . A

Paris, 19.—La hueiga de em-pleados de 40s almacenes de precie único de esta capital se ha extendido esta mañana a las

Galeries Lafayette, los almacenes "Pritamos" y el bazar "L'Hotol de Ville". Los empleades reciaman aumento de suedo y una participación en los peneficios de los almacenes.

Entre tanto, el Gobierno con-tinún las discusiones secretas sobre las medidas enérgicos prepuestas por el ministro de Hacienda, Robert Schuman para conjugar el déficit presupuestario de 150.000 millones de francos, prevocado por las concesiones de Ramadier a las peticiones obreras.—EFD.

La Exma. señora de Perón recibe el homenaje entusiasta de Galicia

De Santiago se dirigió a Vigo, donde se alojó en el Palacio Municipal de Castrelós

Eva Duarte de Perón.

Al terminar el almuerzo la masa coral gallega de Educación y

sa coral gallega de Educación y
Descanso de Santiago interpretó en el comedor varias composiciones regionales.

Después, en el salón del hotel los coros de la S. F. de La
Coruña y de Santiago, interpretaron diversas danzas y canciónes folklóricas. Seguidamente doña María Eya Duarte de Peróm
se retiró a descansar durante
dos horas. horas

A las siete y media de la tar-

Santiago de Compostela, 19. de abandonó el hotel y en auto— A las tres de la tarde fué obmóvil descubierto, acompañada
sequiada con una comida en el del alcalde de la ciudad, se diriHotel Compostela doña María gió a la explanaña de la Eva Duario de Parón gió a la explanaña de la Resi-dencia de Estudiantes, en donde le rindió honores una bateria del Regimiento de Artilleria de guarnición en la plaza.

Doña Eva Duarte de Perón se despidió de las autoridades y personalidades y emprendió el viaje a Pontevedra. La ovación con que fué despedida la esposa del presidente argentino fué elamerosa. La comitiva inició su marcha a las oche en punto de la tarde.—CIFRA.

Clamorosa ácogida en Vigo a la señora de Perón

Vigo, 19 .- A las diez y media en punto de la noche llegó do-na María Eva Duarte de Perón ante la estátua de García Barrón, conde fué cumplimentada por el alcalde, obispo, comandante de Marina y otras autoridades.

Después de los saludos que rigor, reanudó su marcha la comi-tiva que slempre entre inocs-criptibles aclamaciones y vitores se dirigió a la Plaza del Capitán Carrero, conde doña Meria Eva Duarte de Perón se apsó del

Alli fué saludada por la plana mayor de las fuerzas de Tierra Mar.

Doña María Eva Duarte de Pe-rón, acompañada de su séquito, se cirigió al Ayuntamiento en cuya puerta principal fué recibi da por la Corporación bajo ma-zas y con el pendón de la ciu-

En los salones de la Casa Consistorial se celebró poco después una recepción en la que desfilaron ante la espisa del genera Perón representaciones mi-litares, civiles, eclesiásticas, con-sulares y otras diversas, mien-tras tanto la multitud estacionada en los elrededores del edi-ficio no cesaba en aclamaciones vitores.

Seguiaamente, dona Maria Eva Duarie de Perón, aclamada por el enfervorizado clamor popular, se asomo el balcón del Ayunçamiento para corresponder a les muestras de cariño, que messan-temente le dedicó el pueblo.

A las once de la noche, doña María Eva Duarte de Perón, acompañada por el alcalde de la ciudad y séquito, se trasladó al Palacio Municipal, donde se alojará durante su estanda en Vi-

Debate sobre política exterior los Comun

des los que verdaderamente des los que verdaderamente quieren ver la amistad anglosovietica convertida en realidad — declaró — sería hipócrita pretender afirmar que la contianza entre ambas naciones es filme y que no han emperado".

Puso de relieve la necesidad de actuar como auténicos aliados e informarse mutuamente de los acontecimientos.

los acontecimientos.

"Los países állados dijo—
tienen la obligación de tenerse
informados mutuamente, sobre
los acontecimientos que se produzcan en los países que fueron enemigos, con arregio a las
estimulaciones de varios acuerdos"

Con este motivo volvió a referirse al caso de Hungria. Mani festó que la acción del secretario del Foreign Office al pedir in-formación a los soviets "no es meramente el ejercicio de su indudable derecho, sino también

comprenderá fácilmente que hasso los que verdaderamente que tenían obligación de decir sin que se les preguntase".

A continuación, Eden, se refirió al plan de ayuda a los paises de Europa, anunciado per el secretario de Estado norteamente que no se reciba, nada útil sin que se les preguntase".

A continuación, Eden, se refirió al plan de ayuda a los paises de Europa, anunciado per el secretario de Estado norteamente de secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente de la secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por parte del secretario de Estado norteamente al plan del general Marshall.

Esa formidable oferta por portunidad para Europa y una gran norteamente al plan del general Marshall.

Esa form

ropa y al mundo. Es una acción que merces figurar entre las más generosas de la Historia".

Finalmente, el ex secretario del Forsign Office, dio que Europa ha de enfrentarse con una crisis económica que alcanzará su pundo culminante en el plazo de dos meses y acaso seis.

A los mismos países curopeos effico— corresponde abora po-

A los mismos países europeos
—dijo — corresponde ahora ponerse de acuerdo sobre el papel
que pueden y quieren desempenar para hacer el mejor uso uosible de la ayuda que ofrecen
los Estados Unidos"

Finalmente, expresó la esperanza de que la ONU, por medio
de su comisión económica, con-

de su comisión económica: con-tribuya de alguna manera en la obro de preparar el plan de ayuda a los pueblos necesitados. EFE.

Bevin hizo una breve de-

the leids en la Cámara de los Cemunes una corta declaración, con motivo del debate sebre política exterior.

En ella bosqueló las conversaciones preparatorias anglograncesas celebradas en Paris, acorca del plan de ayuda a les pueblos de Europa del secretario de Estado norteamericano general Marshall, y acerca de la decisión conjunta de invitar a la Unión Soviética para participar en las conversaciones de las tres potencias durante la, semana proxima.

"La respuesta soviética a esta invitación —dijo Bevin- no se ha recibido todavia y la Cámara"

"La recibido todavia y la

puedo decir sobre este asunto".

El secretario del Foreign Office, agregó al referirse directamente al plan del general Marshall, que constituye una gran oportunicad para Europa y una ocasión que no perderá el Gobierno británico.

Se refirió luego a los recults

Se refirió luego a los resulta-dos del gilpe de Estado comu-nista en Hungría y dijo que, incudablemente, el partido comunista había aumentado su po-Interrumpido por los diputa-

Interrumpido por los diputa-dos comunistas, el secretario del Foreign Office, agreso: "Autone el partido comunista es sola-mente el 17 por ciento del Gierpo electoral húngaro, es infinitamente más fuerte que antes de producirse los últimos acontecimientos". Finalmente, Bevin, dijo que de memento, sólo quería hacer una breve declaración sobre la mer-cha de las negociaciones angio-

breve declaración sobre la marcha de las negociaciones angio-francesas "para la convenian-cia de la Cámara" y que con-testará a las interpelaciones de la oposición más tarde duranto el debate sobre política exterior que hoy empieza".—EFE.

Anilinas. - Crema para el calzado-

Goma en grano y polvo - Tinta rápida «Droguería ROMA». Cervantes, 8 Tifon .889

Entrevistas. -- Come ntarios. -- Artículos. y su Plaza de foros ¿Que opina Vi. de este pro-blema? -- información especial sobre la futura Pla-za. -- Carteles de foros para Julio y Agosto. -- La Plaza antigua, sera refermada.

Todo esto y mucho más PODRAN LEER EN NUESTRO NUMERO DEDICADO A LA FIESTA. TAURINA

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

General Millán Astray, número 7 Teléfono de la Redacción, Administración y Talleres, número 7-9-9 APARTADO DE CORREOS, NUMERO 188



NUMERO SUELTO 4) CENTIMOS.—NU-MERO ATRASADO 50 CENTIMOS.—SUS-CRIPCION: CEUTA Y MARRUECOS Mensual, 8 ptas. Trimestre, 24 ptas. Año 96 ptas.

PENINSULA Mensual, 8 pesetas. Trimestre 24 pesetas. Año 96 pesetas.

En el continente europeo existe BASTANTE DESESPERACION

Importantes declaraciones del vicepresi-dente de la United Press en Europa

HIZO GRANDES ELOGIOS DE LAS CIUDADES ESPANOLAS QUE HA VISITADO

Madrid, 19.—Ha ilegado a Madrid el vicepresidente de la Agencia United Press, Mr. Virgil H.
Pinkley, acompañado de su esdo muy pocas horas en San Sedo muy pocas horas en San Sela, manifestó:
"Hasta ahora he visto pocos
periódicos; pero do periodicos; pero do periodicos; per la paste de la prensa españo-

Además — afiade sonrieme—
he traida a mi esposa, que hace su primera visita a su país. En España permaneceré unas dos se manas, porque nuestra estancia aquí constituye parte de un infenso programa de viajes por Europa; pero estoy proyectande colra visita a la nación española para el próximo otoño.

Preguntado acorca de sus pri—
la Barcelona a Madrid el tren traje un retraso de once horas, y de Valencia a Madrid de seis horas.

Hoy, desde San Sebastián a la capital de España, el viaje se la hecho con entera normadiado y cen arreglo al horario fijado.

El servicio de trenes de Irún a Madrid es mucho niejor que el francés de París a Henoaya".

acta, proceda de lugasnecido varios días.

Un redactor de Clíra ha visitado a la ilustre personaldada norterra y Francia, donde ha permanecido varios días.

Un redactor de Clíra ha visitado a la ilustre personaldada nortemericana, padas, horas despuse de su llegada a fa capital
española, y Mr. Pinktey ha contestado a las preguntas en la
eficuento a los motivos de su
visita a España manifes de

Eli cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de su
visita a España imanifes de

En cuanto a los motivos de

En cuanto a

mucho la hermosura de la cabellera de las españolas, que es demostración de su espléndida salud.

Por lo que se refiere a las diferencias entre el viaje actual y
la situación en 1941, recuerdo
que en aquella fecha, viajando
de Barcelona a Madrid el tren
traje un retraso de once horas,
y de Valencia a Madrid de seis
horas.

Hy, desde San Sebastián a la
capital de España, el viaje se
ha hecho con entera normadidad
y con arreglo al horario fijado.

El servicio de trenes de Irún
a Madrid es mucho mejor que
el francés de París a Hendaya".

MARIA

MARIA

MARIA

OLE SENDANDE DE LOS disturbos
civiles y otros efectos. Sia embargo, el futuro no está nada
elaro y no se ve la solución".

"Pero mi opinión es --añadeque a Europa le faltan por lo
menos cinco o diez años de trabajo durisimo para remediar la
situación. Esto si se remedia ia
falla de voluntad para el trabajo
existente en casi todas partes".

"Otro aspecto importante de

"Otro aspecto importanto de la situación en Europa es saber si las gentes van a renunciar a su invidualidad en provecho de una maquina grande constituída por el Estado, o si por el contrario van a preservar sus individualidades. Si desaparece la ipliciativa privada, creo que estos cinco o diez años que yo calculo de penalidades duras para Europa, se convertirian en se convertirian en

(Pasa a la página 7.)

DROGUERIA ROMA», Cervantes, 8. - Tif. 889

LA CUCHILIERIA INGLESA

En la cuchille ria "Sheffield" se fabrica el 98 por ciento de la cuchillería y de los cubiertos ingleses. El acoplamiento de la fabricación de material de guerra a sus antimaterial de guerra a sus anti-guos trabajos, progresa rápi-damente y se espera que en pocos meses al-canzará, y quí-zás excederá, la media de 1935, suc era de sieto que era de siete millones doscientas veinti-cinco piezas al mes. En las fotos: Cucharas y tenedores troquelados de una plancha de al-paca.





Incorporación a filas del reemplazo de 1947

Exención por cinco años para construcciónes de Ceuta y Melilla

Madrid, 19,-El B. O. del Estado publicará entre otras dispos

siciones, las siguientes:

EJERCITO.—Incorporación a filas.—Orden por la que se dispone la concentración en Caja y destino a Cuerpo de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1947.

HACIENDA.—Orden por la que se dictan normas para la so-licitud de exención de cinco años, establecida por el artículo cuarto

de la Ley de 7 de diciembre de Insecticida D. D. T. (20 pfas, lifro) de la Ley de 7 de diciembre de 1944, para las nuevas construcciones en las plazas de Ceuta y Melilla.—Cifra.

Es de pusilànimes abstenerse de dar su opinión, cuando se la piden. Cumple con tu conciencia y vota cuando

se te consulte.

Wuy pronto en

MONTEZ

[Irresistible! ¡Indomable! ¡Seductora! ¡Heróica!

Capitaneando a 1.000 aventureros, bravos, valientes, temerari para salvar la vida del hombre amado que ha caido en las garras de un tirano...

